

EVIDENCIAS CUOTA 1

CONTRATISTA: Paola Andrea Gutierrez Mosquera

CONTRATO: 100.8.4.1102.2025

FECHA DE INICIO 17 de octubre del 2025

FECHA DE TERMINACIÓN 28 de noviembre del 2025

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DE LA CONCEJALA ANA
ERAZO RUIZ

ACTIVIDADES:

1. Elaborar conceptos sobre proyectos de acuerdo radicados y discutidos en las comisiones y plenarias convocadas en el Concejo Municipal, presentados por los demás concejales y la administración.

- Revisé los proyectos de acuerdo radicados por la Administración Municipal y los concejales, analizando su viabilidad jurídica y política.
- Elaboré conceptos técnicos y observaciones para sustentar la posición de la concejala Ana Erazo en las sesiones de comisión y plenaria.
- Realicé seguimiento a los debates de los proyectos en curso, identificando los impactos de cada propuesta sobre el plan de desarrollo municipal.

en la disminución de los desembolsos de empréstitos. En contraste, el servicio de la deuda presenta un incremento real promedio anual del 83%, derivado de las obligaciones de pago de intereses y amortizaciones pactadas en los contratos de crédito suscritos con las entidades financieras.

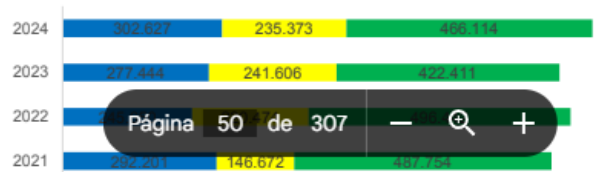
2.2.1.1. COMPONENTES DEL GASTO

A continuación, se detalla la evolución de cada uno de los rubros del Gasto que hacen parte del presupuesto de Santiago de Cali.

2.2.1.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento se entienden como aquellas erogaciones destinadas a la operación y gestión administrativa de las entidades públicas. De acuerdo con el Decreto 2467 de 2018, comprenden "los gastos asociados con el personal vinculado laboralmente con el Estado a través de una relación legal/reglamentaria o de una relación contractual laboral". Estos gastos, a su vez, pueden subdividirse en dos categorías: i) los gastos de personal, que corresponden a las remuneraciones del personal contratado de manera directa (nómina) o indirecta (prestación de servicios); y ii) otros gastos operativos vinculados al sostenimiento de la administración pública. (Suarez, 2024).

Figura 2.13. Gastos de Funcionamiento en términos reales



2. Participar de las reuniones semanales donde se le asignara tareas inmediatas.
- Asistí a las reuniones semanales del equipo de la Unidad de Apoyo Normativo, donde se definieron tareas prioritarias y cronogramas de trabajo.
 - Presenté informes de avance sobre las actividades desarrolladas y propuse ajustes en la planeación interna.
 - Coordiné con otros integrantes del equipo las tareas asignadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos en cada reunión.

1. EJECUCIÓN FÍSICA

SUBSECRETARÍA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL Y LEGALIZACIÓN - SMIL

La Subsecretaría de Mejoramiento Integral y Legalización - SMIL, contribuye en la disminución del déficit cualitativo de vivienda por medio de las funciones conferidas en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, artículo 217, las cuales incluyen, entre otras, el manejo y protección de bienes ejidales, el mejoramiento de vivienda y entorno, la regularización y legalización de predios y obras civiles de mitigación del riesgo; con respecto a los Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto (AHDi) se encarga de los estudios, geo referenciación, reubicación y demás funciones descritas en el decreto.

La Subsecretaría es responsable de la gestión de cuatro (4) indicadores vinculados a tres (3) proyectos de inversión, los cuales tienen metas definidas para el periodo de vigencia del año 2025.

14.6. Propósito 62: Cali Renovada y Sostenible

14.6.2.1 Reto 6201: Territorio Planificado y Conectado

14.6.2.1.2 Programa 6201002: Vivienda sostenible, saneamiento básico y servicios públicos

3. Apoyar el levantamiento y sistematización de información dentro del equipo técnico de la Unidad de Apoyo Normativo de la H.C. Ana Erazo para la presentación de propuestas de proyectos de acuerdo.

- Recopilé información técnica y normativa necesaria para sustentar nuevas iniciativas de acuerdo distrital.
- Sistematizé los insumos recopilados en matrices comparativas y documentos de soporte para su posterior análisis.
- Aporté a la construcción de propuestas preliminares de proyectos de acuerdo con base en las necesidades identificadas en el territorio.

Se tiene un cumplimiento del **61,82%** en el indicador denominado *Porcentaje de Implementación de Alumbrado Público Inteligente y Eficiente*, este resultado representa un avance técnico y operativo importante frente a la meta trazada para la vigencia. Uno de los hitos destacados es la modernización de **20.538** luminarias en zonas urbanas y rurales, con presencia en 22 comunas y 8 corregimientos, lo cual contribuye directamente al cumplimiento del indicador al incorporar sistemas más eficientes de iluminación. Esta intervención no solo mejora la calidad del servicio, sino que también incide positivamente en la percepción de seguridad y en la reducción del consumo energético del distrito.

Durante el periodo reportado, se recibieron un total de **77.496** solicitudes de mantenimiento del sistema de alumbrado público, incluyendo requerimientos provenientes de la zona rural. De estas, fueron atendidas **62.521** solicitudes, lo que representa un nivel de cumplimiento operativo del **81%**, reflejando la capacidad institucional para responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades de la ciudadanía.

Adicionalmente, es pertinente mencionar que aún se continua con el funcionamiento **33.376** fotoceldas inteligentes, lo que equivale a un avance del **18,54%** en la implementación del sistema de telegestión en el Distrito. Esta tecnología forma parte del proceso de modernización integral del Sistema de Alumbrado Público, orientado a mejorar la eficiencia operativa, optimizar el consumo energético y fortalecer el control remoto y en tiempo real de la infraestructura.

4. Apoyar en la atención de los requerimientos establecidos por los diferentes órganos de control o la ciudadanía y proyectar reportes y solicitudes requeridos.

- Respondí requerimientos ciudadanos relacionados con la gestión de la concejala Ana Erazo y la agenda del Concejo.
- Elaboré borradores de respuestas y reportes solicitados por órganos de control, garantizando precisión y oportunidad en la información remitida.
- Realicé seguimiento a las solicitudes recibidas para verificar su atención y cierre oportuno dentro de los plazos establecidos.

En cuanto a la ejecución presupuestal del rubro de funcionamiento, cabe señalar que toda la asignación de recursos está estipulada para ser dirigida a la caja menor, lo que limita la flexibilidad de la UAESP para atender otras necesidades operativas más allá de los gastos inmediatos y cotidianos. Con un presupuesto modificado de 17.082.000 pesos, se han comprometido 4.720.500 pesos y se han obligado 12.811.500 pesos, alcanzando una ejecución del 37% sobre el total comprometido. Los reembolsos registrados ascienden a 8.683.599 pesos, con un saldo disponible para el mes de octubre de 1.618.100 pesos. Este escenario resalta la importancia de contar con recursos adicionales en el presupuesto de funcionamiento para poder abordar otras áreas críticas y mejorar la eficiencia operativa de la entidad.

3.2 Inversión

ITEM	BP	NOMBRE DEL BP	PPTO INICIAL	PPTO MODIFICADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
1	BP26002534	Subsidio de servicios públicos domiciliarios para los estratos 1, 2 y 3 en Santiago de Cali	\$ -	\$ 360.000.000	\$ 360.000.000	100%
2	BP26004797	Ampliación de la infraestructura de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural de Santiago de Cali	\$ -	\$ 2.692.987.853	\$ 2.692.987.853	100%
3	BP26004798	Optimización de la cobertura de los Sistemas de Saneamiento Básico	\$ -	\$ 4.551.992.525	\$ 4.551.992.525	100%

5. Elaborar documentos técnicos para los debates de control que tenga la concejala Ana Erazo.

- Preparé insumos técnicos y fichas de análisis para los debates de control político convocados por la curul.
- Redacté documentos de apoyo con datos, cifras y antecedentes para fortalecer las intervenciones de la concejala en el recinto.
- Coordiné la recopilación de información proveniente de fuentes oficiales y comunitarias para sustentar las posiciones políticas de la curul.

El indicador “Aumento en metros cuadrados de área pública previamente afectada por residuos sólidos” refleja un avance significativo en la vigencia 2025, con la recuperación efectiva de **9.188 metros cuadrados** en ocho sectores estratégicos del Distrito (ver Cuadros No. 1, 2 y 3). Este resultado evidencia el impacto positivo de las acciones integrales implementadas para la transformación de zonas degradadas en espacios públicos seguros, limpios y funcionales para la comunidad. El éxito de este cumplimiento se atribuye a la ejecución sostenida de una serie de intervenciones técnicas que incluyeron: limpieza general de las zonas afectadas, mantenimiento de jardinería, instalación de cerramientos, construcción de muros de confinamiento, relleno compactado, excavación de canaletas para el manejo de aguas lluvias, instalación de bordillos, obras de mampostería, siembra de plántulas, instalación de muros en concreto, aplicación de pintura para recuperación de muros y eliminación de grafitis, recolección de residuos de construcción y demolición, acciones pedagógicas y seguimiento a la prestación del servicio público de aseo. Los sectores priorizado para la recuperación presentaban una alta recurrencia en la disposición clandestina de residuos sólidos, generando condiciones de insalubridad, deterioro ambiental e inseguridad. Gracias a estas intervenciones, hoy se cuenta con espacios públicos completamente rehabilitados y libres de residuos, lo que no solo mejora la calidad del entorno urbano, sino que fortalece el sentido de apropiación ciudadana y promueve el uso responsable del espacio común.

Sitio / Sector	Comuna	Barrio	Área (m2)
Carrera 23 con Transversal 25, Hundimiento de la Autopista Suroriental frente al Comfandi El Prado	811	Primitivo Crespo, El Prado, 20 de Julio.	2.026
Puente de Los Mil Días, Calle 6 con Carrera 27,	7, 8, 12, 13	Siete de Agosto, Urbanización La Nueva, Para Nueva Florencia, Urbanización	230
Carrera 23 con Calle 34	8, 12	Santa Fe, El Rodero,	1.518

6. Las demás que requiera la Unidad de Apoyo Normativo de la H.C. Ana Erazo Ruiz.
- Apoyé actividades de articulación territorial y acompañamiento en espacios de participación ciudadana impulsados desde la curul.
 - Contribuí a la organización y sistematización de información para los informes mensuales de gestión de la Unidad.
 - Presté apoyo logístico y técnico en actividades institucionales y reuniones programadas por la concejala Ana Erazo.

